

**EXPTE.: Nº 1/2016**

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID, S.A. (MERCAOLID) POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRAS DE MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RED DE SANEAMIENTO INTERNA DE MERCAOLID.**

**Antecedentes:**

Reunido el Consejo de Administración de la Sociedad en sesión de fecha 27 de septiembre del año en curso, analizadas las ofertas presentadas por las empresas que han tomado parte en esta selección y teniendo en cuenta el Informe Técnico de Valoración emitido por la "Mesa de Contratación" que ha propuesto adjudicar el contrato de obras de modificación parcial de la red de saneamiento interna de MERCAOLID a la empresa PRIA, S.A.U., con C.I.F. A-28486090, por un importe de 103.462,73 € (IVA excluido).

**Fundamentos de Derecho.**

De acuerdo con lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación de Unidad Alimentaria de Valladolid, S.A. (MERCAOLID) y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Se ha resuelto.**

- **Primero.** Adjudicar el contrato de obras de modificación parcial de la red de saneamiento interna de MERCAOLID a la empresa PRIA, S.A.U., con C.I.F. A-28486090, por un importe de 103.462,73 € (IVA excluido).
- **Segundo.** Requerir a la adjudicataria para que en el plazo máximo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, presente la documentación acreditativa y que le falte presentar de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y constituya garantía definitiva por importe de 5.173,14 €, correspondiente al 5% del importe de adjudicación.
- **Tercero.** Notificar esta resolución a las empresas licitadoras y publicarla en el perfil del contratante.

En Valladolid, a 27 de septiembre de 2016.

**El Consejero Delegado**